

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6636-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

En su Despacho

De mi consideración:

Previo atento saludo, y una vez que ha fenecido el plazo previsto en el artículo 13 literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-074, remito a usted la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de: **“Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas adeudadas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas, y sus empresas públicas metropolitanas. (Informe de Comisión Nro. IC-CPF-2022-007)”**; desarrollado durante la sesión No. 259 extraordinaria del Concejo Metropolitano, de jueves 08 de diciembre de 2022.

Intervención concejal Marco Collaguazo: "Se debe aplicar el sistema de prescripciones, en donde va a quedar subsanado en gran medida las deudas que se tiene, por no cumplir con valores de tasa.

Y para segundo debate a través de la entidad que corresponda se presente un informe con datos precisos de las deudas por valores no cumplidos por entidades y por las entidades que van a ser beneficiadas por el sistema de remisión, porque para aprobar esto si es necesario que se tenga a mayor detalle que deudas mismo van a ser objeto de estas remisiones".

Adicionalmente, me permito comunicar que, sobre el proyecto de ordenanza en cuestión, esta Secretaría General no ha recibido aportes por escrito por parte de los miembros del Concejo Metropolitano.

Finalmente, me permito informar que la grabación en audio y video correspondiente a la sesión No. 259, extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://tdy.es/euOWV>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6636-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señora Magíster

Analfía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Doctor

Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

Concejales Metropolitanos

DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Señora Magíster

Cecilia Soledad Benitez Burgos

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Señora Licenciada

Laura Alexandra de los Angeles Altamirano Luna

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada

Hillary Patricia Herrera Aviles

Gestión de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor

Diego Andres Zambrano Alvarez

Coordinador de Gestión de Concejo

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora

Veronica Patricia Loachamin Jarrin

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6636-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Rosa Herminia Moncayo Bustamante

Asesora
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Hernan Patricio Salazar Rivera
Técnico
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-12-12	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-12-12	

